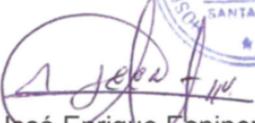


Santa Ana Diciembre del 2022

Sres. Usuarios.
Sistema de la Ley de Acceso
A la Información Pública.

Por medio de la presente SE HACE CONSTAR QUE: A la fecha aun no existe detalle de los incumplimientos derivados de los procesos de adquisición de esta Institución, debido a que en algunos casos aun se encuentran en curso de entregas de los productos y servicios contratados y a la fecha no se han reportado por los administradores de contratos, por lo que actualmente se están contabilizando los días de atrasos y las multas previstas a imponer.

Por lo que en la próxima actualización del portal de la Ley de Acceso a la Información Pública se tendrán establecidos los incumplimientos contractuales en los que hayan incurrido los contratistas.



Lcdo. José Enrique Espinoza Rivas